JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Original
22-02-2018
[redacted]

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 070

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 22 DE FEBRERO DE 2018

C. JUAN RUPERTO REZA OLMOS [redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [redacted]

Inhumado el día 19 DE MAYO DE 1964 en la fosa Nº 106

Alineamiento U-1-2- 82 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez